



noticias

BOLETÍN AMBILAMP n°12

Nuevos retos, nuevas ilusiones



Cifras clave

a 31 de junio de 2013

Productores adheridos	207
Centros de recepción del residuo	32.461
Toneladas recogidas de enero-junio de 2012	1.169
Toneladas recogidas de enero-junio de 2013	1.232
Crecimiento junio 2012 - junio 2013	5%



editorial

Crisis, déficit, paro... a diario las noticias que nos llegan tienen que ver sólo con términos negativos que están provocados por la difícil coyuntura que todos atravesamos. Por eso, desde AMBILAMP queremos dar un poco de aire fresco y optimismo a este momento. Seguimos creciendo en las toneladas recogidas y como no gracias a vosotros, a todos los que confiáis en nuestro servicio y dejáis que gestionemos vuestros residuos.

Son más de 11.000 toneladas las recogidas por AMBILAMP desde nuestra fundación en 2005 lo que supone aproximadamente 78 millones de lámparas. Una cifra que un año más supone el aumento de las recogidas en todo el territorio nacional.

Pero si de algo estamos orgullosos en AMBILAMP es de poder incorporar un nuevo servicio para todos nuestros públicos como ha sido la recogida y reciclaje de Luminarias que venimos desempeñando desde el mes de octubre y que sin duda nos permite

ofrecer un servicio integral tanto a los puntos de recogida como a los productores adheridos a nuestro SIG.

Trasladar nuestra experiencia en lámparas a este nuevo segmento ha sido nuestra máxima desde que empezamos a trabajar y prueba de ello es que en sólo 8 meses de actividad AMBILAMP ha recogido ya 138 toneladas de este residuo.

Por ello, y por muchos éxitos más, brindamos una vez más con todos los que nos leéis y formáis parte de este pequeño logro en el mundo del reciclaje.



BOLETÍN DE NOTICIAS AMBILAMP
Nº12 / JUN. 2013

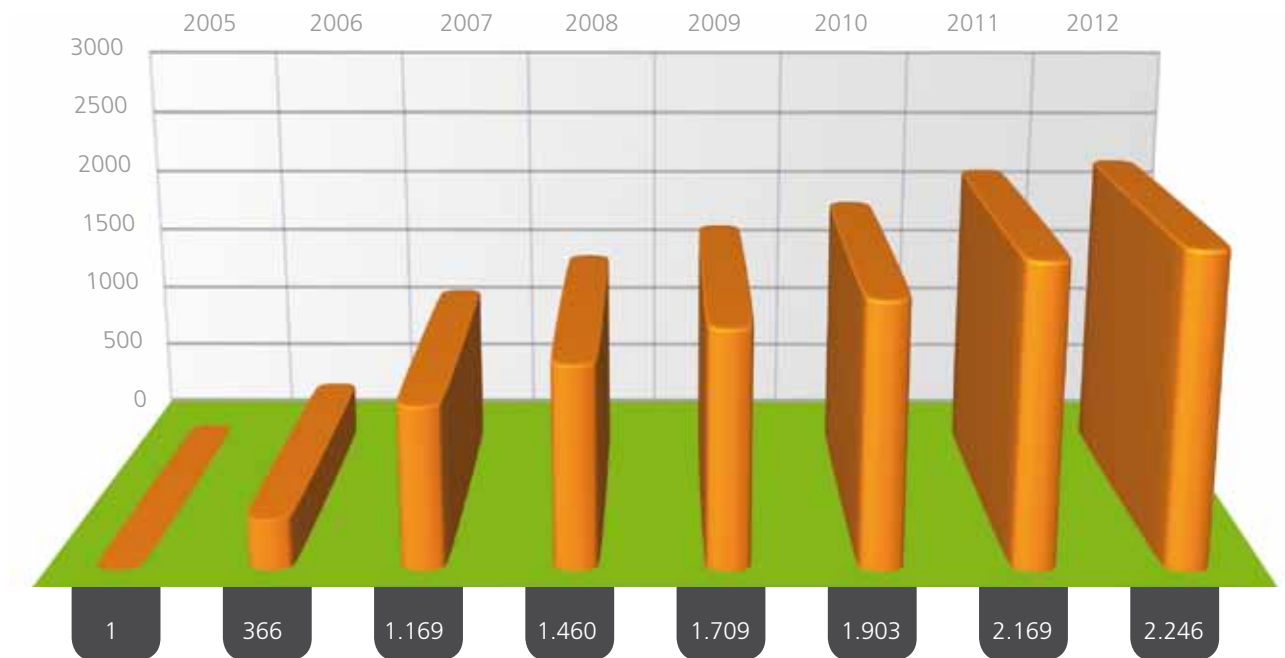
sumario

EDITORIAL	2
RESULTADOS	3
• Ambilamp aumenta en 2012 el volumen de recogida de residuos	3
AMBILAMP EN ESPAÑA	4
• Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana a la cabeza de las recogidas	4
• Reciclaje por CC.AA.	5
VALORACIÓN GENERAL DE AMBILAMP	6
INSTITUCIONAL	7
• Nuevo Real Decreto que restringe las sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos	7
• AMBILAMP colabora con el Ministerio	7
• Celebramos los 200 productores adheridos	8
• Entrevista a Guillermina Yanguas, Dra. Gral. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	9
OPERACIONES	12
• Nueva actividad y nuevos Contenedores para las LUMINARIAS	12
COMITÉ SOCIAL	13
ACCIONES DE MARKETING	14
• Nuevo contenedor para instaladores	14
• Multicontenedor para residuos de RAEE's	15
• Más de 20.000 alumnos han visitado Escuela de Reciclaje este curso escolar	16



resultados

AMBILAMP aumenta en 2012 el volumen de recogida de residuos de lámparas alcanzando las 2.246 toneladas y las 26 toneladas de luminarias



AMBILAMP ha superado otro año más el volumen de recogidas de residuos de lámparas con un total de **2.246 Tm** de lámparas (bombillas de bajo consumo, fluorescentes, lámparas de descarga y leds retrofit) y las 26 toneladas de luminarias durante 2012.

Este incremento supone un 4% con respecto a las toneladas de lámparas recogidas durante el año 2011 y corrobora la tendencia ascendente de forma ininterrumpida de Ambilamp en las cifras de recogida. Examinando los datos de los tres últimos años, podemos confirmar que en 2011 se recogieron 2.169 toneladas de lámparas (un 14% más que el ejercicio anterior), en 2010 un total de 1.906 toneladas de residuos (un 11,65% más que en 2009) y en el 2009, Ambilamp recogió 1.707 toneladas. En lo que respecta a Luminarias, actividad que la Asociación para el Reciclaje de iluminación lleva desarrollando desde el pasado mes de octubre, se han recogido un total de 26 toneladas en 2012 y 112 toneladas en el primer semestre de 2013.

Ahorro de CO₂ a la atmósfera

Destacar que el volumen total de lámparas recogidas y recicladas ha sido de más de **15 millones de lámparas** con un ahorro de emisión a la atmósfera de **casi 182.000 toneladas de CO₂**.

El mayor porcentaje de toneladas de lámparas recicladas durante 2012 ha sido a través de los canales de recogida del gran contenedor, con un 82% del total, de los cuales los puntos de recogida de Mayoristas, Gran Usuario y Puntos limpios representan prácticamente el mayor volumen de recogida (un 70%). El 18% restante del total de volumen de recogida se ha realizado a través de la red del pequeño contenedor (ferreterías, tiendas de iluminación y supermercados)

El crecimiento registrado en 2012 se debe principalmente a la ampliación de la red y la consolidación de los canales de recogida ya existentes. Asimismo, las campañas de concienciación medioambiental dirigidas a los agentes implicados en el reciclaje de lámparas que se mantienen año tras año han ayudado a este aumento.

2013, un nuevo reto

Para este año 2013, AMBILAMP continuará con su labor de recogida y reciclaje de residuos de aparatos de iluminación, consolidando su tendencia ascendente con la recogida, además, de los residuos de luminarias. **Los datos para el ejercicio actual son optimistas, durante los seis primeros meses de 2013 se han recogido un total de 1.232 toneladas de residuos de lámparas y 112 toneladas de luminarias.**

AMBILAMP en España

Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana a la cabeza de las recogidas



El análisis de los datos realizado por Comunidades Autónomas destaca que en 2012 se ha experimentado un incremento de recogidas con respecto al año 2011 en la mayoría de las Comunidades, **como ha ocurrido con las cifras globales de recogida de residuos de lámparas en 2012 a nivel nacional.**

Si separamos por Comunidades, Cataluña, repite de nuevo, como la región con el mayor número de toneladas recicladas con un total de 508 Tm, seguida por la Comunidad de Madrid con 357 Tm y muy próximas, con cifras de recogida muy similares, la Comunidad Valenciana con 254 Tm y la Comunidad de Andalucía con 253 Tm. El quinto y sexto lugar lo ocuparían respectivamente, el País Vasco con 145 Tm y Galicia con 134 Toneladas.

Si tomamos la equivalencia de los datos anteriores en unidades de lámparas recogidas, Cataluña se sitúa a la cabeza con casi tres millones y medio de lámparas recogidas, seguida de la Comunidad de Madrid con dos millones y medio. Las otras dos comunidades que les siguen de cerca, la valenciana y la andaluza se sitúan en torno a un millón ochocientos mil lámparas.

Las Comunidades que han tenido un mayor índice de crecimiento durante el 2012 han sido, por un lado, la Comunidad Extremeña con un 41% del volumen de residuos reciclados con respecto a 2010 y, por otro lado la Comunidad Canaria con un incremento del 34%. **Si comparamos estos porcentajes con el aumento a nivel nacional (4%) y con el resto de comunidades, son incrementos realmente dignos de mención.**

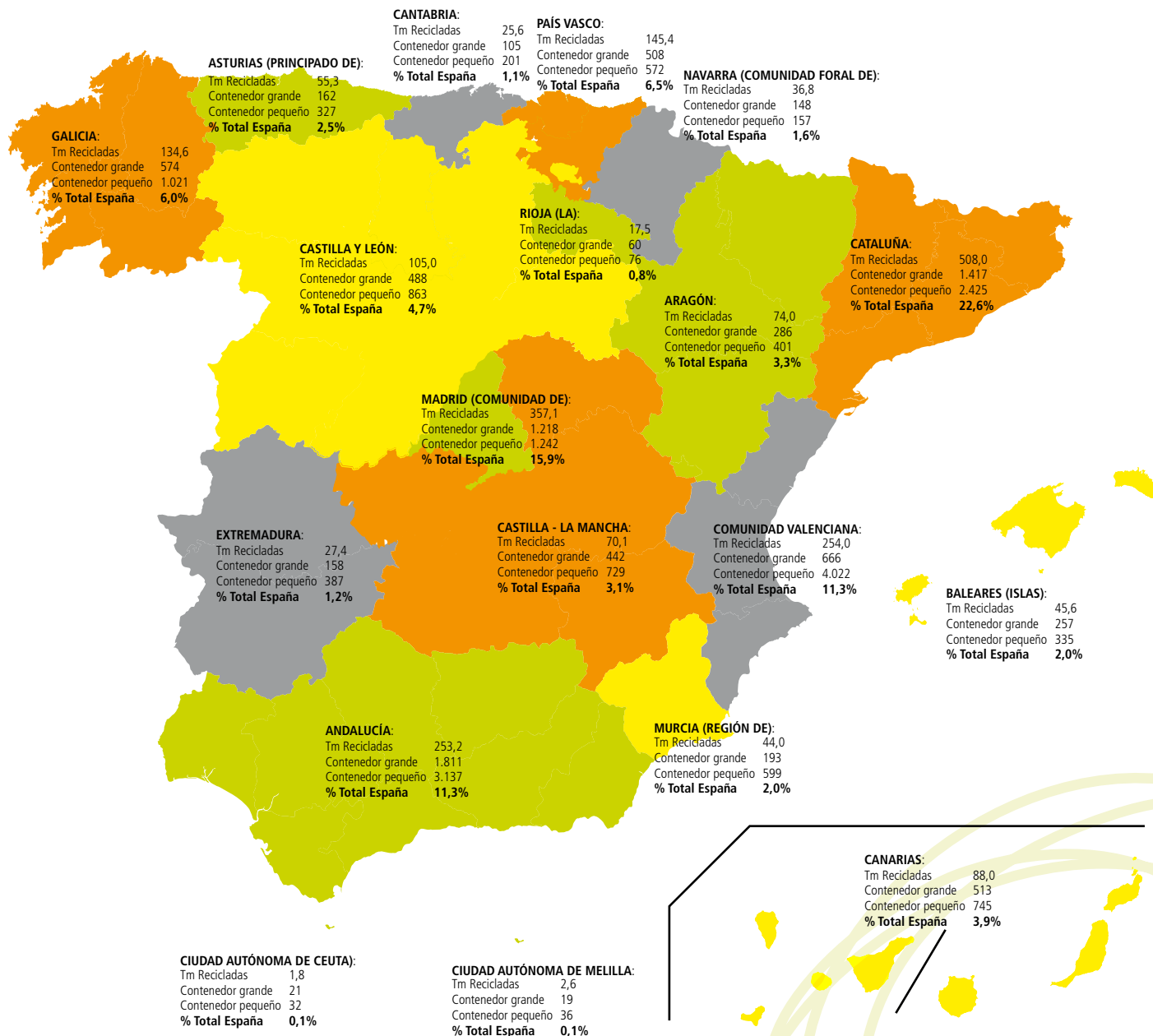
Asimismo mencionar los crecimientos de recogida en las comunidades autónomas de Murcia (+19%), ciudad Autónoma de Ceuta (+13%), y Castilla La Mancha (+13%). Con incrementos más modestos, entre el 2 y el 8%, tenemos a Aragón, Madrid, Melilla, Comunidad Valenciana, Cantabria, Galicia, Castilla La Mancha y Andalucía.

Lamentablemente algunas comunidades han sufrido un decrecimiento con respecto al año pasado, siendo la Comunidad Balear y la Rioja las que más han reducido su volumen de recogidas (ambas con un 6% menos). Mencionar que Cataluña, aún siendo la comunidad con mayor volumen de recogida, el año pasado ha sufrido una pequeña reducción del volumen de recogida (-1%).

AMBILAMP en España

El siguiente mapa examina el reciclaje por Comunidad Autónoma mostrando los siguientes datos:

- Tm recicladas durante 2012
- Número de puntos con contenedor grande
- Número de puntos con contenedor pequeño
- % de reciclado sobre el total de España



valoración general de AMBILAMP

AMBILAMP incrementa, por séptimo año consecutivo, el nivel de satisfacción de sus clientes

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de Lámparas y Luminarias, ha llevado a cabo, como cada año, una encuesta de satisfacción de los puntos de recogida a través de un servicio externo.

La encuesta se ha realizado a una muestra total de 3.397 puntos de recogida teniendo una muestra significativa de cada grupo al que se dirige la Asociación: mayoristas, grandes comercios, puntos limpios, grandes instaladores, grandes usuarios, ferreterías, tiendas de iluminación, supermercados, etc.

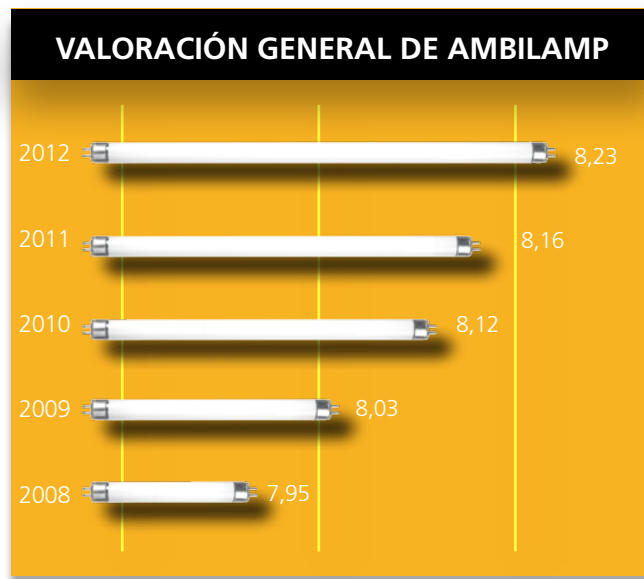
Logística, una de las áreas mejor valoradas por los puntos de recogida

Los canales de recogida con gran contenedor han calificado el servicio global de AMBILAMP con una nota media del 8.23 frente al 8.16 del año pasado. Alrededor del 77% valora el servicio ofrecido por AMBILAMP como de buena o muy buena calidad.

Según los puntos de recogida de este canal encuestados, una de las áreas en las que mejor servicio ofrece AMBILAMP es la de Logística: –el 95,16% de los puntos manifiesta no haber tenido ninguna queja en el servicio de recogidas y– el 91,28% considera adecuado el tamaño y material del contenedor suministrado para la recogida de lámparas y tubos, con un plazo de recogida adecuado.

En cuanto al servicio de atención al cliente fue valorado por el 79% de los puntos con una puntuación de notable y sobresaliente, aumentando satisfactoriamente este área en 2012. Hay que señalar la alta valoración de los comerciales por los puntos de recogida que han participado en la encuesta, con una media de 8,62.

Por comunidades autónomas, las que hacen mejor valoración del servicio de AMBILAMP son Cataluña, Madrid y Andalucía. Se



mantiene como método más utilizado para solicitar la recogida de los contenedores, el servicio de atención telefónica, del cual destacan la amabilidad y profesionalidad como los aspectos más valorados.

Por tipo de canales de recogida, hay gran similitud de valoración entre todos ellos y coinciden en los aspectos de satisfacción de servicio de recogidas, atención telefónica, etc.. comentados anteriormente en el análisis general. Destacar que los que mejor valoran a AMBILAMP son los

canales de recogida de gestores de residuos, grandes usuarios y distribuidores mayoristas, que además representan prácticamente la mitad de la muestra.

David Horcajada, Director de Marketing de AMBILAMP ha manifestado que se muestra muy satisfecho con los resultados obtenidos "para AMBILAMP es siempre un honor poder gozar de un feedback positivo que cada año va en aumento y nos impulsa a seguir trabajando y mejorando nuestro servicio".

Más del 80% de los puntos de recogida de AMBILAMP declara sentirse satisfecho con el servicio facilitado por el SIG

En cuanto al canal de recogida del pequeño contenedor los resultados reflejan unos resultados muy positivos. Así, más de un 80% de los puntos declara sentirse satisfecho con el servicio de AMBILAMP en todos sus ámbitos.

De igual forma, alrededor de la mitad de las tiendas y ferreterías encuestadas confirman que se ha incrementado la visita a sus tiendas por parte de los clientes para depositar sus lámparas usadas y se ha incrementado la solicitud de información sobre reciclado. Asimismo, en el 71,81% de los establecimientos los contenedores están dispuestos de forma visible.

institucional

Nuevo Real Decreto que restringe las sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos

Nuevo Real Decreto que restringe las sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos

- El RD 219/2013 de 22 de marzo es la trasposición en España para la Directiva 2011/65/UE y las Directivas delegadas 2012/50/UE y 2012/51/UE
- Los aparatos eléctricos y electrónicos pueden necesitar en algunas ocasiones para su funcionamiento una serie de sustancias que, una vez convertidos en residuos y si no se gestionan correctamente pueden ser peligrosas para el medio ambiente y la salud.

España aprueba la trasposición de la Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos a través del RD 219/2013 de 22 de marzo y que fue publicado en el BOE con fecha 23 de marzo. Dicho Real Decreto incluye también la trasposición de la Directiva Delegada 2012/50/UE, relativa a las aplicaciones con plomo, y la Directiva Delegada 2012/51/UE, relativa a las aplicaciones que contienen cadmio.

El objetivo de esta norma es el de establecer las normas necesarias para restringir la utilización de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, y contribuir a la protección de la salud humana y el medio ambiente. Además trata de

valorizar y eliminar de forma correcta, desde el punto de vista medioambiental, de los residuos de los AEE.

Este nuevo RD, que entró en vigor el pasado 24 de marzo, deroga el artículo 3.a y el anexo II del RD 208/2005 sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. La Directiva predecesora de esta nueva estaba incluida en esta trasposición, sin embargo la nueva Directiva ha requerido una trasposición individual por el detalle de su ámbito de aplicación y la necesidad de detalle de la misma.

Lámparas y Luminarias

A lo largo de sus páginas el RD 2019/2013 de 22 de marzo recoge el ámbito de aplicación de dicha norma entre los que se encuentran (en el punto 5 del Anexo I) los Dispositivos de Alumbrado, objeto del ámbito de producción de los productores Adheridos a AMBILAMP.

Las sustancias restringidas contempladas en el nuevo RD son el plomo, el cadmio, el cromo hexavalente, los polibromobifenilos, los polibromodifeniléteres y mercurio, sustancia que se encuentra presente en fluorescentes, bombillas de bajo consumo y lámparas de descarga.

AMBILAMP colabora con el Ministerio

La aprobación el pasado julio de 2012 de la Directiva 2002/96/CE sobre RAEE ha introducido una serie de cambios importantes en relación con la gestión de los residuos derivados de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE). Ahora los Estados miembros deben integrar las disposiciones de esta Directiva en sus respectivas legislaciones nacionales antes del 14 de febrero de 2014. Dentro de este marco, AMBILAMP está ayudando al Ministerio de Medio Ambiente en dicha transposición gracias a la experiencia de más de 7 años de gestión de las lámparas RAEE.

AMBILAMP sigue, de este modo, apoyando los intereses de nuestros productores adheridos en pro del medio ambiente,

promoviendo un marco normativo que permita aumentar los índices de recogida RAEE y unas reglas comunes del mercado del reciclado RAEE.

Todos los avances que respecto al proceso de transposición se lleven a cabo desde AMBILAMP serán notificados en futuros Boletines, no obstante, cualquier duda acerca de la nueva Directiva RAEE o del estado del proceso de transposición pueden dirigirse a nosotros a través del Departamento Institucional.

institucional

Celebramos los 200 productores adheridos

AMBILAMP sigue creciendo en el número de productores adheridos y contó desde el mes de junio con 200 empresas. En 2005, AMBILAMP empieza su actividad con solo 4 adheridos (Philips, Osram, General Electric y Sylvania), cifra que ha ido aumentando a lo largo de estos ocho años de actividad hasta llegar a la redonda y bonita cifra de 200 en junio de 2013 y hasta la fecha ya hemos llegado a 207.

Recordar que pueden adherirse a AMBILAMP todos los Productores de los aparatos eléctricos y electrónicos incluidos en la categoría 5 de la RAEE. Se considera Productor la persona física o

jurídica que con independencia de la técnica utilizada, incluidas la venta a distancia o la electrónica, fabriquen y vendan aparatos eléctricos y electrónicos con marcas propias, pongan en el mercado con marcas propias los aparatos fabricados por terceros y los que los importen de o exporten a terceros países.

AMBILAMP pone a disposición del Adherido un servicio de ayuda personalizado y fiable para atender todas las dudas y sugerencias que puedan surgir con el fin de establecer un vínculo entre la Asociación y el productor correspondiente.



entrevista

GUILLERMINA YANGUAS

Directora general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

España debe situarse entre los primeros países de Europa en cuanto a gestión de RAEE

LA TRANSPOSICIÓN A NUESTRO ORDENAMIENTO DE LA NUEVA DIRECTIVA RAEE MODIFICARÁ EL REAL DECRETO 208/2005 QUE REGULA ACTUALMENTE LA GESTIÓN DE RAEE EN ESPAÑA. ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL NUEVO TEXTO EUROPEO?

La Directiva de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos del año 2003 supuso para todos los países europeos un reto en materia de gestión de residuos. Abordaba temas muy complejos y en sectores de actividad muy diferentes. Sin duda, se han conseguido avances muy importantes, pero el sector electrónico es muy dinámico, implica una utilización intensiva de recursos y la directiva no estaba funcionando adecuadamente en algunos aspectos. La nueva Directiva ha sido ampliamente discutida en el seno del Consejo Europeo y han sido muchas las mejoras conseguidas. Cabe destacar que recoge las directrices de la política de residuos europea partiendo de la jerarquía de residuos, según la cual las opciones prioritarias de gestión son, en este orden, la prevención en la generación de residuos, la reutilización, la preparación para la reutilización, el reciclado, la valorización energética, y, en último lugar, la eliminación.

Se pueden mencionar algunos de las novedades que incorpora la Directiva:

La escasez de los recursos disponibles y la brevedad de los ciclos de innovación de este mercado de aparatos hacen que éstos se conviertan, cada vez más rápidamente, en una creciente fuente de residuos. Por ello, hubo que establecer objetivos de recogida separada más ambiciosos y asegurar que se realizan los esfuerzos adecuados para conseguir dichos objetivos. Sólo unos eleva-

dos índices de recogida harán que no perdamos los recursos que estos residuos contienen.

Algunos problemas detectados han llevado a la introducción de instrumentos de control más eficaces para evitar que el traslado de aparatos usados encubra traslados ilegales de residuos, en línea con el Reglamento comunitario N° 1013/2006, de traslado de residuos.

La Directiva incide asimismo, en el papel primordial que juegan los distribuidores en la recogida de los RAEE. Así, por ejemplo, se permitirá que los consumidores devuelvan los aparatos pequeños, como teléfonos móviles, a las tiendas de electrónica de más de 400 metros cuadrados de superficie, sin necesidad de comprar un nuevo producto. Estas son algunas de las muchas modificaciones introducidas. Hay que tener en cuenta que se trata de uno de los flujos de residuos más complicados de gestionar, pues son muchas las categorías de residuos y los sectores afectados.

¿CÓMO CREE QUE DEBE ABORDARSE LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA A NUESTRO ORDENAMIENTO PARA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE REPRESENTA DE CONVERTIR A LA UE EN LA SOCIEDAD DEL RECICLAJE?

Esta Directiva ha de servir para estimular el sector del reciclaje de alta calidad. España cuenta con un importantísimo sector, históricamente dedicado al reciclaje de este tipo de residuos, así como de materiales metálicos y plásticos. Se trata de un sector, compuesto tanto por PYMES como por grandes instalaciones de tratamiento. A través de la transposición de la Directiva, se tratará de promover el adecuado funcionamiento de este mercado,

entrevista



Guillermina Yanguas, Dra. Gral. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

evitando distorsiones; debe aprovecharse esta oportunidad para consolidar el sector y mejorar su funcionamiento y su régimen jurídico con el fin de incrementar su potencial de desarrollo.

LA DIRECTIVA FIJA UNOS OBJETIVOS DE RECOGIDA Y RECICLAJE AMBICIOSOS: FRENTE A LOS ACTUALES 4 KILOS POR HABITANTE AL AÑO, EN 2016 DEBERÁN RECOGERSE 45 DE CADA 100 TONELADAS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PUESTOS EN EL MERCADO. ¿CONSIDERA ÉSTA UNA META ALCANZABLE?

Efectivamente, es una meta ambiciosa, pero esta forma de computar los objetivos en función de los aparatos que se ponen en el mercado es más equitativa porque los productores de aparatos eléctricos habrán de recoger el 45%, en peso, de lo que cada uno pone en el mercado tres años antes, a diferencia del sistema actual en el que el objetivo se calcula respecto a un único año. El productor podrá planificar la financiación de los costes de la recogida y el tratamiento de sus residuos a tres años vista. Esto

supone que podrá establecer las garantías financieras necesarias para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de recogida y valorización de una manera planificada y al mínimo coste.

Por otro lado, la consecución de objetivos habrá de llevarse a cabo teniendo en cuenta todos los canales de recogida autorizados de los residuos procedentes de hogares particulares y de origen profesional. Tenemos que hacer un esfuerzo en identificar y contabilizar todos esos canales, así como para asegurar que la recogida y el tratamiento se lleven a cabo por gestores autorizados por las autoridades ambientales para tratar estos residuos según las condiciones que establece la Directiva.

EL TEXTO HACE ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL ENDURECIMIENTO DE LAS SANCIONES A TODOS LOS AGENTES QUE ACTÚEN AL MARGEN DE LA LEGALIDAD Y PROMUEVAN EL FRAUDE. EN ESTE SENTIDO, ¿QUÉ ASPECTOS DEBEN REFORZARSE EN EL PRÓXIMO RD PARA SUPERAR LAS DEFICIENCIAS DEL ACTUAL?

El texto de la Directiva indica que serán los Estados miembros los que determinen el régimen de sanciones aplicable a las infracciones de las disposiciones nacionales que transpongan la directiva. En nuestro caso, el régimen sancionador estaba ya recogido en las normas de residuos e industria. Adicionalmente hay que tener en cuenta normas complementarias como las de aduanas, contrabando o los preceptos aplicables del código penal.

Por tanto, más que mejoras a nivel normativo, son necesarias actitudes firmes de control e inspección. La lucha contra el fraude es una de las prioridades de este Gobierno y desde el sector dedicado a la gestión de residuos se han señalado la inspección y el control como claves para garantizar la competitividad empresarial. La Comisión de coordinación en materia de residuos trabajará para evitar la competencia desleal en su gestión y tratamiento, tanto en este flujo como en otros.

¿QUÉ POSICIÓN OCUPA ESPAÑA EN RECICLAJE DE RAEE CON RESPECTO AL RESTO DE PAÍSES EUROPEOS?

Como he comentado, España cuenta con adecuadas instalaciones de tratamiento de RAEE que permiten su valorización según las condiciones que establece la Directiva y que permiten obtener materiales que son vendidos en el mercado secundario, por lo que cumplimos con creces los objetivos de valorización de la directiva. Sin embargo, España tiene que realizar un esfuerzo para mejorar los porcentajes de recogida separada y

entrevista

colocarse en el grupo de países que mejor situados están en los objetivos de gestión de RAEE. Es necesario que los productores de RAEE, los distribuidores, los gestores, los sistemas integrados de gestión y los consumidores pongamos de nuestra parte para lograr la adecuada gestión de estos residuos.

EL SECTOR DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS TIENE UNA CAPACIDAD DE GENERAR EMPLEO CRUCIAL EN EL ACTUAL CONTEXTO ECONÓMICO. ¿SE PLANTEA EL MINISTERIO ALGUNA MEDIDA DE APOYO AL SECTOR EN ESTE SENTIDO?

En España la industria del reciclaje de residuos tiene un volumen de facturación de más de 22.000 millones de euros, con un impacto en el PIB del 0,93%. En los últimos años ha presentado un crecimiento sostenido cercano al 31%. Sólo el sector del reciclaje emplea directamente a más de 150.000 personas e indirectamente a más de 75.000, siendo, en definitiva, un sector creador de empleo: empleo de calidad, pero también empleo

no cualificado. El gestor de residuos es un tipo de empresa intensiva en inversiones y muy arraigada en el territorio.

Además, tampoco hay que olvidar la generación de empleo asociada a la venta de aparatos eléctricos de segunda mano y a la preparación para la reutilización y la reparación de los residuos de aparatos eléctricos. Estas han de ser las prioridades de una política eficiente en el uso de los recursos y son actividades que en España tienen un gran futuro y capacidad de expansión porque se trata de un sector poco desarrollado.

Por ello, para España es fundamental, en la actual crisis económica, que el sector genere nuevas fuentes de empleo y que se consiga el mantenimiento y fortalecimiento de su actividad. Las prioridades en este ámbito son:

Por una parte, incrementar las cantidades de residuos recogidos, llevar a cabo su adecuada contabilización y garantizar la trazabilidad de los datos. Esto requiere implicar a todos los actores involucrados, los distribuidores, los puntos limpios de los municipios, los productores y sus iniciativas en la recogida selectiva, así como

los agentes que intervienen hasta que los residuos llegan a las plantas de tratamiento. Para ello se está trabajando en una plataforma informática de intercambio de información en materia de residuos entre todas las administraciones competentes que contribuirá a garantizar la adecuada trazabilidad.

En segundo lugar, hay que trabajar la armonización de exigencias técnicas, así como la simplificación administrativa para asegurar el correcto funcionamiento del mercado y asegurar su competitividad en igualdad de condiciones. Tenemos previsto incluir en

el real decreto de transposición de la directiva unos procedimientos técnicos o estándares de gestión de RAEE, que aseguren el cumplimiento de los objetivos de valorización de la directiva.

¿CUÁL ES EL NIVEL DE CONCIENCIACIÓN DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES SOBRE LA IMPORTANCIA DE SU CONTRIBUCIÓN EN EL RECICLAJE DE ESTE TIPO DE RESIDUOS?

En el primer nivel, es necesario reconocer a los ciudadanos el gran avance que han realizado, sin embargo, aún tenemos mucho que trabajar en este sentido. Gran parte de los aparatos usados o de los residuos no son depositados ni entregados adecuadamente en sus primeras etapas y ello dificulta que sean adecuadamente reutilizados, reparados o reciclados.

Además, es necesario mejorar la información que se transmite para que, como ciudadanos, todos seamos conscientes de nuestro papel en la correcta gestión de los RAEE. En el precio del producto que paga el consumidor hay una parte destinada a que el productor del aparato financie la gestión de este cuando se convierte en residuo. Para que esto se haga efectivo, es necesario empezar para que dicho aparato se deposite adecuadamente cuando se desecha de manera que pueda ser debidamente gestionado. Todos los actores de la producción, distribución, y gestión pueden asumir un papel más activo en la comunicación y difusión de estos mensajes. Y, como ciudadanos, tenemos que avanzar en el ejercicio de nuestras responsabilidades.

Fuente: Econoticias. Recyclia. Mayo 2013

“ *Sólo el sector del reciclaje emplea directamente a más de 150.000 personas e indirectamente a más de 75.000, siendo, en definitiva, un sector creador de empleo: empleo de calidad, pero también empleo no cualificado.* ”

operaciones

Nueva actividad y nuevos Contenedores para las LUMINARIAS

AMBILAMP, hasta ahora, Sistema Integrado de Gestión dedicado a la recogida y reciclaje de los residuos de lámparas, empieza el año 2013 con una nueva actividad que establece un nuevo objetivo en la razón de ser de AMBILAMP, la recogida y reciclaje de residuos de luminarias.

Uno de los objetivos de AMBILAMP, con esta ampliación de actividad, es la consolidación de AMBILAMP como el Sistema Integrado de Gestión de referencia en España en el área del reciclaje de aparatos de alumbrado y ofrecer a los usuarios un servicio integral. Se ha trasladado la experiencia y los excelentes resultados obtenidos en la recogida y reciclaje de lámparas al resto de aparatos de alumbrado. De esta forma, el objetivo está en dotar tanto a los productores adheridos como a los diferentes canales de recogida de un servicio único e integrado.

Proceso logístico/ Contenedores de Luminarias

El proceso logístico de recogida será muy similar al de lámparas ya que aprovechará las sinergias existentes entre lámparas y luminarias.

Se han diseñado dos contenedores exclusivos para el almacenaje y transporte de los residuos de luminarias:

- Jaula plegable
- Jaula Roll

Las luminarias se deben colocar en el interior del contenedor sin embalajes, y sin que sobresalgan del mismo.

Ambos contenedores son idóneos para Grandes Instaladores, Grandes Usuarios y Gestores de Residuos y para las recogidas ocasionales que AMBILAMP facilitará a los puntos donde la generación del residuo se haga de manera puntual. Se trata de dos tipos de jaulas que se adaptan a las distintas necesidades de los puntos de recogida.

Se recogerán los residuos tanto de luminarias de exterior (alumbrado público, vial, balizas, etc.), luminarias de interior (empotrables, adosables, regletas, downlights, etc.), luminarias de emergencia y rótulos luminosos, además de las luminarias de LEDs que se están poniendo ahora en el mercado.

En ellos no se podrán depositar lámparas o cualquier otro RAEE, como pequeños electrodomésticos o herramientas electrónicas o eléctricas. Para la recogida de lámparas existen otros contenedores adaptados a las características de este producto que permiten la seguridad y la perfecta logística de las mismas.

Nuevos contenedores para residuos de luminarias



Jaula plegable



Jaula Roll

operaciones

Cómo solicitar un contenedor de luminarias a AMBILAMP

AMBILAMP pone a disposición de sus clientes de un teléfono gratuito para atender la solicitud de contenedores de luminarias, igual que se hace con los de lámparas, y recogida de este tipo de residuos.

**Teléfono de información y Recogidas
Contenedores Luminarias y lámparas**

900 102 749

Para recibir dichos contenedores es importante que debido a su actividad sea un gran generador de residuos, por ejemplo, un gran instalador, que cumpla algunas condiciones como tener habilitado un punto de recepción, acumular una cantidad igual o superior al 70% del nivel

de llenado, recepcionar las luminarias con independencia de su marca y de que esté adherido a Ambilamp, evitar el depósito de otros productos, vigilar y conservar en buen estado los contenedores, etc.

comité social

Comité social de AMBILAMP

Dentro de la política de RSC de Ambilamp, en el año 2013 vamos a continuar con nuestro apoyo a las cuatro organizaciones con las que colaboramos desde el año 2011, ya que consideramos que, por sus fines y representatividad, merecen un papel preponderante dentro de nuestra inversión en fines medioambientales y sociales. Entre estas cuatro organizaciones se ha distribuido el fondo del 2013, que ha ascendido a un total de 90.000 €.

Estas organizaciones son:

- AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria)
- WORLD WILDLIFE FUND ESPAÑA
- ECOLOGÍA Y DESARROLLO
- GAVI ALLIANCE (Global Alliance for Vaccines and Immunization)

En el año 2012 el Fondo para Ayuda de Emergencia, con un total de 36.080 €, se distribuyó de la siguiente forma:

ACCION CONTRA EL HAMBRE "Emergencia SAHEL"

CRUZ ROJA ESPAÑOLA "Crisis España"

MEDICOS SIN FRONTERAS "Ayuda a Siria"

ACNUR "Ayuda a Siria"

CARITAS "Crisis España"

acciones de marketing

Nuevo contenedor para instaladores

Aproximadamente un tercio de los instaladores profesionales que trabajan en la iluminación, llevan sus lámparas a reciclar ya sea a su Distribuidor Profesional Eléctrico habitual o al Punto Limpio más cercano. Dentro de este tercio de instaladores también existen grandes empresas que por su trabajo tienen ubicado en sus instalaciones un contenedor grande de AMBILAMP.

Desde la Asociación para el Reciclado de la Iluminación queremos dar salida y solución al residuo que se genera también en

el resto de instaladores y por ello AMBILAMP ha desarrollado un nuevo contenedor pensado en ofrecer servicio de recogida directa a aquellos profesionales de la iluminación cuya actividad no genere el suficiente residuo como para necesitar un contenedor grande.

Hasta la fecha AMBILAMP ha instalado ya más de 3.000 puntos de recogida en pequeños y medianos instaladores que a partir de ahora y con este nuevo servicio pueden beneficiarse de la recogida del residuo directamente en su lugar de trabajo.

CONTENEDOR TUBOS RECTOS FLUORESCENTES Y LEDS.

Medidas: 40 x 40 x 152 cm.

Peso máximo lleno: 24 Kg.

CONTENEDOR BAJO CONSUMO, DESCARGA Y LEDS.

Medidas: 40 x 40 x 90 cm.

Peso máximo lleno: 31 Kg.

CONTENEDOR TUBOS CIRCULARES FLUORESCENTES Y LEDS.

Medidas: 42 x 42 x 20cm.

Peso máximo lleno: 3-4 Kg.



acciones de marketing

Multicontenedor para residuos de RAEE's



AMBILAMP, ECOPILAS Y ECOASIMELEC, unen sus fuerzas para presentar un contenedor de recogida conjunta. Los tres Sistemas Integrados de Gestión han lanzado este nuevo contenedor para facilitar la recogida de residuo en Grandes Cadenas con el fin de que se establezcan beneficios tanto para la propia cadena como para el cliente de la misma. Dichos contenedores recogerán pilas, bombillas de bajo consumo, fluorescentes rectos, fluorescentes circulares, LEDs y pequeños electrodomésticos como juguetes, batidoras, consolas o tostadores.

Con esta iniciativa los Sistemas Integrados de Gestión dan un paso más hacia la política de acercar el contenedor al ciudadano y favorecer el reciclaje de los aparatos eléctricos y electrónicos en la vida cotidiana de las personas.

Mejoras en la logística y en la recogida

Gracias a este nuevo sistema de recogida el establecimiento podrá disponer de un único contenedor y de un único sistema de recogida del residuo. A través de una única llamada a un Call Center podrá solicitar la recogida de todos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que sus clientes han depositado en este contenedor. Asimismo, esta nueva e innovadora iniciativa supone la integración de cuatro contenedores en uno, lo cual favorece la ubicación dentro del centro y la visibilidad del mismo por parte del cliente.

El moderno diseño de este contenedor dota de una imagen nueva y coordinada a los espacios de las grandes superficies acotados para la instalación de los distintos contenedores.

Durante los próximos meses los Sistemas Integrados de Gestión pondrán en marcha la puesta de estos contenedores en los establecimientos interesados en las comunidades autónomas de Extremadura, Cataluña y Navarra, pasando a la extensión nacional una vez tengan los primeros resultados de esta primera puesta en marcha.

Características Técnicas

El contenedor múltiple consta de cuatro espacios diferenciados para los residuos. Un primer espacio reservado a los pequeños aparatos eléctricos donde los usuarios y clientes del centro podrán depositar desde una batidora hasta una videoconsola. Asimismo, un segundo espacio está adecuado para el depósito de pilas y pequeñas baterías. Finalmente, existe un tercer espacio subdividido en tres partes que está destinado al depósito por separado de Bombillas de bajo consumo, LEDs, y fluorescentes rectos y circulares.

Los módulos del contenedor mantienen un diseño moderno e innovador que asegura en todo momento la seguridad de los residuos y también la seguridad de los ciudadanos en la deposición de los mismos.

acciones de marketing

Más de 26.000 alumnos han visitado Escuela de Reciclaje este nuevo curso escolar

Desde el comienzo del nuevo curso 2012/2013, que comenzó el pasado 27 de septiembre hasta el 21 de junio de este año, el aula móvil "Escuela de Reciclaje", el proyecto educativo de concienciación medioambiental patrocinado por AMBILAMP, Ecopilas y Tragamóvil, ha recorrido un total de 224 centros escolares y ha sido visitado por más de 26.000 alumnos y más de 1.000 profesores.

"Escuela de Reciclaje" ha visitado este año a los estudiantes de los centros educativos ubicados en el País Vasco, Madrid, Navarra, Aragón, La Rioja, Murcia y Comunidad Valenciana.

El objetivo primordial de esta iniciativa es concienciar sobre la importancia de la separación, recogida y tratamiento de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, como un paso imprescindible para su reciclaje. Para conseguirlo, en este aula móvil con un espacio de 120 m² los niños desarrollan actividades interactivas con material audiovisual, pantallas táctiles, película con animación 3D, etc. Pueden conocer de cerca cómo se reciclan las bombillas de bajo consumo, las pilas, los móviles, los ordenadores, los juguetes o los pequeños electrodomésticos.

Destacar que tanto los docentes como el alumnado que han visitado hasta ahora el aula móvil, han compartido su

satisfacción por la profesionalidad de los componentes del equipo y los medios utilizados. El alumnado se muestra muy receptivo, muy interesado, con ganas de aprender y participar –el nivel de participación es muy alto–. Los docentes subrayan especialmente los recursos, la metodología interactiva, la variedad de actividades y la actualidad de los contenidos.

La gran mayoría de los Centros educativos y los correspondientes Municipios, se han mostrado muy satisfechos por haber facilitado la realización de esta actividad y han expresado su interés en repetirla en el futuro como parte de sus programas de educación medioambiental.

"Escuela de Reciclaje" además se complementa con otras dos plataformas, una de ellas "Formación a Formadores" desarrollada en colaboración con la red Ecoescuelas, un 30% de esta red se ha comprometido a trabajar el tema de residuos RAEEs con su alumnado durante este curso. Por otro lado, la plataforma "e-Learning" (www.escuela-dereciclaje.com/aula/), a partir de la cual se proporciona material a profesores y escolares para que éstos amplíen sus conocimientos sobre reciclaje. Está funcionando desde comienzo del curso 2012/13 y ha recibido hasta la fecha alrededor de 8.000 visitas.

